

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.177

Miércoles 18 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660953

EXTRACTO

PABLO VALENZUELA PEREZ, Notario Público de la Primera Notaría de Valdivia, con oficio en calle Independencia N°625, CERTIFICA: que con fecha veintiocho de Mayo del año dos mil veinticinco, Repertorio N°716-2025, Doña NAYARET CAMILA SCARLETT AGUILAR SAAVEDRA, chilena, soltera, Tecnico en Enfermería, cédula de identidad 18.590.894-1, con domicilio en El Retiro 2, parcela 4, comuna de Valdivia, constituye sociedad por acciones; NOMBRE “INVERSIONES, DESARROLLO FORTALEZA S.p.A”, pudiendo usar “FORTALEZA S.p.A”, Duración indefinida, Domicilio ciudad Valdivia, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país, o extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados, Objeto: a) podrá adquirir, enajenar, comercializar, arrendar, sub arrendar, o toda otra forma de explotación, loteos y sub divisiones, construcción y urbanización de bienes raíces, por cuenta propia o ajena, en el área inmobiliaria podrá adquirir bienes inmuebles, urbanos o rurales, plantar o sembrar los predios adquiridos o arrendados, subdividirlos, arriendo por pisos, por locales u oficinas b) la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios, c) la formación y participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera sea su naturaleza o giro, d) invertir en acciones, bonos ,debentures, cuotas en fondos mutuos, depósitos a plazo o la vista, títulos de crédito en general, como la administración de dichas inversiones y la percepción de sus frutos y en todo otro tipo de valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio, efectuar inversiones en mercados de capitales, e) invertir y participar en todo tipo de sociedades, incorporándose o asociándose con las mismas, f) así mismo podrá efectuar atenciones profesionales de asesoría comerciales y juridicas ademas de administración y gerencia, por intermedio de sus socios y sin perjuicio de que la sociedad pueda contratar a terceros que coadyuden al cumplimiento del objeto social, g) la importación, exportación y comercialización o distribución de toda clase de bienes y, h) en general, efectuar todas las inversiones rentables que los socios acuerden, tanto en Chile como en el extranjero. I) Ejecutar cualquier otra actividad que los socios acuerden, sin que para ello sea menester modificar los estatutos sociales. Estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia o ajena.. Capital y Acciones: \$20.000.000 divididas en 20.000 acciones nominativas todas de una misma y única serie, sin valor nominal, se suscribe y paga forma: Doña NAYARET CAMILA SCARLETT AGUILAR SAAVEDRA, suscribe este acto 100% de las acciones, esto es 20.000 acciones, a un valor de suscripción de 1000 pesos por acción, lo que determina un valor total de suscripción de \$20.000.000, que se paga en este acto, Valdivia 13 de Junio de 2025.

CVE 2660953

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl